

EN ELABORACIÓN EL ESTUDIO PARA MEJORAR CONTROL Y MEDICIÓN DEL AGUA DE USO AGRÍCOLA

Para optimizar la distribución y uso el recurso hídrico en el Proyecto Especial Chavimochic

Una reunión de trabajo sostuvo el gerente del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH), Ing. Edilberto Ñique Alarcón, Ph.D., con representantes de la Empresa Geoinstruments International SAC, Ings. Jordan Bolbaceda Ponce y Segundo Alcántara Chávez, con la finalidad de proporcionarles información y coordinar una visita a campo a fin de concretar acciones para los trabajos que ha sido contratada dicha empresa, que consiste en la Elaboración del Estudio de Optimización de Control y Medición de Agua a Nivel de Tomas de Distribución de la I y II Etapa CHAVIMOCHIC, informó el gerente del PECH.

“Se requiere contar con un sistema de medición y control de agua a nivel de las tomas de distribución de la I y II etapa del PECH, que permita optimizar la distribución y el uso eficiente del agua proveniente del trasvase de las aguas del río Santa. Por ello, se ha considerado prioritaria la elaboración del estudio en mención”, comentó Ñique Alarcón.

“La empresa realizará el estudio a fin de evaluar y diagnosticar el actual control y medición de agua, las condiciones en que se encuentran los medidores en la cabecera del Canal Madre, desde la Bocatoma CHAVIMOCHIC hasta el valle Moche; y hará llegar una propuesta de obras y equipamiento adicional para el control y medición de agua en las tomas de distribución para los usuarios de las áreas nuevas”, añadió el gerente del PECH.

La reunión se llevó a en la Sala Puente Alcántara, de la sede central del PECH, y estuvieron presentes, además del gerente, los Ing. Andrés Calderón Casana, Sub Gerente de Operación y Mantenimiento; Wilmar iglesias León, sub gerente de Estudios; Carlos Peralta Ruiz, sub gerente de Obras; Olson Avellaneda Vargas y Fredy Agama Puñez, especialistas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC. La empresa Geoinstruments Intertantional SAC., de acuerdo al contrato suscrito con el PECH, tiene un plazo de 90 días para la ejecución del servicio.

